

PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Hoy en día los usuarios del servicio de buses se benefician de una rebaja hasta mes y medio después

Defensoría busca que bajas en combustibles impacten más rápido en tarifas de buses

**Pide a la Aresep aplicar de oficio y de manera extraordinaria el procedimiento de rebaja cuando se dispara la fórmula para que los beneficios a los pasajeros lleguen en 15 días.*

La Defensoría de los Habitantes emprendió una lucha para que los usuarios del servicio de buses reciban más rápido los beneficios de una rebaja en las tarifas cuando disminuyan los precios en los combustibles, una vez que se aplique la fórmula que posibilite el inicio del procedimiento.

Para la Defensoría, si la Aresep aplicara el procedimiento de manera oficiosa y extraordinaria, el tiempo para hacerse efectiva la rebaja en las tarifas de buses pasaría de 48 días a 15 días e incluso, podría permitir la posibilidad de que el porcentaje de disminución de la tarifa sea mayor.

No obstante, al día de hoy, la actual metodología de ajuste general de las tarifas de transporte público, modalidad autobús, presenta un sesgo hacia la alza, lo que ocasiona un perjuicio contra el usuario que queda sujeto, más frecuentemente, a incrementos tarifarios en los pasajes cuando sube el precio interno de los combustibles, y ve limitado su beneficio en el traslado de rebajas, cuando se reduce ese costo.

La más reciente rebaja en las tarifas de buses tardó, para hacerse efectiva, 48 días, desde el momento de la activación de la fórmula hasta la publicación en el diario oficial La Gaceta. Si se hubiera utilizado la metodología extraordinaria, el asunto se habría resuelto en esa oportunidad, en 15 días. Este último mecanismo permite también un espacio para la participación ciudadana en el proceso y ha sido utilizado en forma eficiente en las variaciones de los precios de los combustibles.

La Defensoría le recomendó adicionalmente a la Aresep contratar un **ESTUDIO TECNICO INDEPENDIENTE** para la revisión del procedimiento que utiliza en las

fijaciones generales de las tarifas de transporte público, modalidad autobús, de manera que se pueda llegar a tener criterios externos que puedan permitir establecer mejores procesos y metodologías para este tipo de ajustes.

“La percepción que tiene la gente de que cuando bajan los precios de los combustibles no se siente rápidamente que disminuyan también los demás servicios públicos como por ejemplo, las tarifas de bus, es muy cierta y tiene hoy respaldo técnico. Ya no es solo una impresión”, dijo el Defensor Adjunto de los Habitantes, Daniel Soley Gutiérrez.

Oficina de Prensa
Defensoría de los Habitantes
15-05-2009